



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 173

FECHA:

5/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00429-00	EJECUTIVO GARANTIA HIPOTECARIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	LUZ DARY MANZO CALVO	4/10/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00083-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	ANDREA LONDOÑO PATIÑO Y OTRA.	4/10/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00409-00	EJECUTIVO	JOSEFINA CARDOZO PELAEZ		4/10/2021	NO ACEPTA RENUNCIA PODER
66001-41-89-001-2020-00421-00	EJECUTIVO	JOSEFINA CARDOZO PELAEZ		4/10/2021	NO ACEPTA RENUNCIA PODER

66001-41-89-001-2021-00123-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.	MAURICIO FRANCO LOPEZ	4/10/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00436-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL COODELMAR III ETAPA P.H.		04/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
66001-41-89-001-2021-00437-00	SUCESIÓN INTESTADA	CAUSANTE: MARIELA ORREGO GUARIN		4/10/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2021-00438-00	EJECUTIVO	CORPORACION "ACTUAR FAMIEMPRESAS"		04/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
66001-41-89-001-2021-00440-00	EJECUTIVO	JOSE GUILLERMO RAMIREZ GONZALEZ		4/10/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)

66001-41-89-001-2021-00441-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA <i>COODELMAR</i>		04/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
-------------------------------	-----------	--	--	-------------------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **OCTUBRE 5 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario